



Montería, 14 JUL 2025

Oficio 1300-CID-0620
(Al contestar, por favor, cite este número)

Doctora
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental
Gobernación de Córdoba

Ref. Remisión de Circular Externa No. 004 del 14 de julio de 2025 “FUNCIÓN PREVENTIVA – OBLIGACIÓN FUNCIONAL DE ACTIVAR LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL ANTE SITUACIONES DE PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ENTORNO ESCOLAR, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA DIRECTIVA No. 001 DEL 4 DE MARZO DE 2022 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL”.

Cordial saludo;

En atención al asunto de la referencia, me permito **solicitarle muy respetuosamente** a través de su conducto se envíe la **Circular Externa No. 004 del 14 de julio de 2025 “FUNCIÓN PREVENTIVA – OBLIGACIÓN FUNCIONAL DE ACTIVAR LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL ANTE SITUACIONES DE PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ENTORNO ESCOLAR, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA DIRECTIVA No. 001 DEL 4 DE MARZO DE 2022 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL”** a las instituciones educativas de los 27 municipios no certificados adscritos a la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.

Sumado a lo anterior, se proceda con la publicación en la página web de la Secretaría de Educación Departamental de la circular arriba citada.

Anexo lo anunciado en 3 folios.

Atentamente,


JUAN GABRIEL JIMENEZ AYALA
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario
Con funciones de la etapa de instrucción

C.C Angelica María Mareu Sequeda – Profesional Universitario de la SED

Proyecto: Rosa Inés González Hernández – Técnico Operativo (e) de la OCID

